

Santiago, veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés

Por recibido los Oficios N° 79, 80 y 81-2023 del Ministro encargado de la Unidad de Seguimiento Acta N° 37-2014 de esta Corte Suprema señor Diego Simpértigue Limare, con los informes nacionales “Informe de Gestión Trimestral sobre Cumplimiento del Auto acordado Acta 37-2014 y Medidas de Protección en el Territorio Nacional”, de julio a Septiembre de 2023; el “Informe Nacional de NNA Migrantes no acompañados y/o separados con Medidas de Protección vigentes” y el “Informe Nacional de Sobre Órdenes de Búsqueda de NNA con medidas de protección”, ambos al mes de septiembre de 2023

Téngase presente lo informado. Remítase copia del aludido Oficio y de su anexo al Ministerio de Justicia, para los fines a que haya lugar.

Inclúyase en el boletín informativo. Asimismo, publíquese en la página web del Poder Judicial.

AD-1349-2016

Mbg

Juan Eduardo Fuentes Belmar
Presidente
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

